



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 17 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial DEL VALLE VI, clave 14-058 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>17</u> - <u>000185</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>
<b>Nombre</b>
ALUMBRADO PÚBLICO Y BACHEO EN CALLES DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL VALLE VI
<b>Descripción</b>
ALUMBRADO PÚBLICO TIPO FARÓL SOBRE PITÁGORAS ENTRE MATIAS ROMERO Y UNIVERSIDAD. TAMBIÉN SOBRE NICOLAS SAN JUAN DESDE PROF. MIGUEL SERRANO HASTA AV. FELIX CUEVAS DEL LADO DE LA UT DEL VALLE VI. BACHEO EN PESTALOZZI, NICOLÁS SAN JUAN, JUAN SÁNCHEZ AZCONA, PITÁGORAS Y ANICETO ORTEGA, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
<b>Lugar de ejecución</b>
PITÁGORAS ENTRE MATIAS ROMERO Y UNIVERSIDAD, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 17**

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**  
  
LIC. RICARDO LÓPEZ CHAVARRÍA  
**NOMBRE Y FIRMA**

